



**MAT.:** Declara el término de la condición de Alerta Amarilla para la Comuna de Tomé, por incendio forestal.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº0363/**

Concepción, viernes 15 de marzo de 2013

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en Resolución Exenta Nº47 de 2013, de la Intendencia Regional del Biobío, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia; en el D.S. Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en el Protocolo entre CONAF y ONEMI para la coordinación del combate de los incendios forestales; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S. Nº 256/2011, del Ministerio del Interior.

**CONSIDERANDO:**

1. La Resolución Exenta Nº330 de 14-03-2013, la cual declara Alerta Amarilla para la comuna de Tomé, a contar de las 17:35 horas del mismo, en consideración a incendio forestal que se registró en el sector Loma Larga de la comuna de Tomé, el cual presentaba alta resistencia al control y amenazaba directamente a 200 hectáreas de plantaciones forestales e indirectamente a viviendas.
2. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF, de fecha 15-03-2013, el cual indica que el incendio forestal que motivó la declaración de alerta antes señalada se encuentra extinguido.

**RESUELVO:**

**DECLÁRESE** el término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Protección Civil en la Comuna de Tomé, a contar de las 12:10 horas de hoy 15-03-2013.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE**



*V. Lobos*  
**VÍCTOR LOBOS DEL FIERRO**  
**INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

*GAC/GCA*  
**DISTRIBUCIÓN:**

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Concepción - Municipalidad de Tomé - Of. de Partes - Transparencia Activa ✓